

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes. 75. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pa-
gando en esta Administracion. 24
Por correos nacionales ó giron. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-
mestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
CUBA: Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(Continuacion.)

VIII.

Por orden del virey, el príncipe y los otros señores fueron conducidos de nuevo a sus calabozos de Castel Nuovo, acompañados por el secretario, mientras el jefe de policía organizaba una esquisita vigilancia para que se evitara, si aún era tiempo, que la condesa pudiese salir de Nápoles.

Sospachando que, por lo pronto, trataría de ocultarse en alguno de los pueblos de las inmediaciones, estableció sus guardias de esbirros en todas las salidas de la población, é hizo registrar los alrededores y los pueblos más inmediatos; pero nada de esto produjo resultados.

Al día siguiente, cuando fué á dar cuenta al virey, éste se hallaba ya con su secretario. Sabiendo que todos los trabajos de la policía habían sido inútiles, el virey se impacientaba, llegando á reprender con acritud al jefe de policía.

Este se excusaba como mejor podía, cuando el secretario, valiéndose de la confianza que con el virey tenía, dijo á éste:

—Señor, ¡e mitidme hacerlos observar, que la condesa, prevenida con el arresto de pocas horas que sufrió, habrá tomado en su fuga las mayores precauciones para no ser descubierta.

—Decid más bien que vuestra ligereza consistió en hacerle arrestar; con esto habíais excitado su desconfianza y el resultado ha sido el más natural; tan pronto como ha podido ha emprendido la fuga.

—Pero si no tenía qué temer, ¿por qué habiada huir? dijo el virey; indudablemente mis sospechas eran fundadas, é hice muy mal en dejarme convencer.

Mientras tanto, la condesa se hallaba á bordo en la mayor inquietud; ansiosa de alejarse de Nápoles, había hecho preguntar al capitán del buque si saldrían en seguida, la contestación de éste fué poco tranquilizadora; aún cuando todo estaba dispuesto para el viaje, el viento no era favorable, y acaso no podrían en todo el día hacerse á la mar.

Este contratiempo podía dar lugar á que fracasara su fuga, y entonces debía temerle todo el celoso duque de Arcos, á quien sería imposible engañar.

Abrazaba á su hijo con angustia: su cariño para con él crecía á medida que lo consideraba expuesto con ella á las iras del poderoso virey.

Sus remordimientos la hacían considerar su vida pasada y el daño que con su ambición y sus locuras amenazaba á su hijo con ella; consideraba que habiendo sido fiel al príncipe, con quien no había contraído matrimonio por sus mismas locuras, hubiera llegado á ser feliz pudiendo amarse su esposa; veía con repugnancia en qué caso la habían puesto sus escandalosos amores con el virey, á quien la había ligado la ambición, haciéndole despreciar al príncipe, de quien había tenido aquel hijo.

Aquellos pensamientos la atormentaban y á veces creía que la situación en que se hallaba era un castigo del cielo.

Así pasaba las horas en la mayor ansiedad; de cuando en cuando hacia preguntas al capitán, pero la respuesta era siempre la misma.

Entretanto, la policía continuaba en vano sus averiguaciones para dar con el paradero de la condesa; el virey había dispuesto registrar de nuevo los alrededores de Nápoles, pero inutilmente.

Desesperado, pedía consejos á su secretario; éste, después de reflexionar, preguntó al virey:

—Señor, todo se ha visto y por todas partes se ha buscado; pero ¿y los buques que hay en el puerto?

—¡Ah! dijo el duque dándose una palmada en la frente; ¿por qué no lo habéis dicho antes? Quizá ya sea tarde; sin embargo, veamos; disponed que se registren todos los buques sin excepción.

—Señor, es preciso tener calma en estos asuntos; haré, si así os parece, que se os presenten los capitanes y patronos y declaren qué pasajeros le van, y si esto no da resultado, siempre hay tiempo de registrar, no permitiendo que salga ningún buque del puerto.

Tenéis razón; mi misma impaciencia á veces me impulsó á hacer lo que meos conviene.

El secretario dió las órdenes oportunas para que todos los capitanes y patronos de los buques que estaban destinados para salir se presentasen inmediatamente en el palacio del virey.

Poco á poco se iban presentando, siendo

interrogados acerca de los pasajeros que habían de marchar en sus buques.

El virey estaba desesperado al ver que de muchos que se habían presentado no había obtenido dato alguno que pudiese conducirle al conocimiento del paradero de la condesa.

Por fin llegó su turno al capitán del buque en que aquella se hallaba; no sospechó nada para qué objeto había sido llamado, y al preguntarle por los pasajeros que tenía á bordo, dijo todos, exceptuando á la condesa, su doncella y el niño, por temor á que le hicieran pagar una multa por haberlas admitido sin pasaporte, pero sin sospechar nada más.

Ya se disponía á retirarse, cuando el secretario le llamó diciéndole:

—Y por acaso, ¿no se hallan en vuestro buque una señora, su doncella y un niño?

El marino se turbó y quedó un momento sin poder contestar.

Había recibido una gruesa suma por admitir á la condesa y el niño, así como á la doncella, sin el pasaporte prevenido; sentía verse obligado á hacer traición, y comprendía tarde que su ligereza podía traerle malos resultados.

El secretario y el virey le miraban fijamente, y comprendiendo la turbación del marino, creyeron llegado el momento de averiguar lo que tanto deseaban.

(Se continuará.)

EXPOSICION NACIONAL DE FLORES Y AVES.

Hé aquí los premios concedidos por la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, á propuesta del Jurado.

PREMIOS PARA LOS EXPOSITORES.

SECCION PRIMERA.—FLORES.

Grupo primero.—Flor suelta, ramos, ramilletes.

Diploma de honor á D. Pedro Pastor y Landero, por sus colecciones de rosas y claveles de Andalucía y Valencia.

Diploma de segunda clase á doña Isabel Bistrían, madre, por camelias, magnolias y rosas de mano.

Diploma de segunda clase á los Sres. Samsó é hijo, por ramos de flores.

Diploma de segunda clase á la Sociedad Florestal de Barcelona, por un ramo colosal.

Diploma de primera clase al Excelentísimo Sr. D. Eduardo Rojas, conde de Montarco, por varias canastillas de flores.

Diploma de primera clase á D. Pedro Pastor y Landero, por una colección de ramos.

Grupo segundo.—Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas.

Premios.

Diploma de primera clase á D. Pedro Pastor y Landero, por una colección de plantas ornamentales.

Diploma de primera clase á doña Isabel Crespo, viuda de Olea, por una colección de plantas de adorno.

Mención honorífica á la excelentísima señora duquesa de Santaña, por una colección de plantas de adorno.

Mención honorífica á D. José Martínez, por una colección de plantas de adorno.

Diploma de honor al excelentísimo señor duque de Fernán Núñez, por una colección de plantas ornamentales de estufa.

Medalla de plata de la Sociedad Económica Matritense al excelentísimo señor duque de Fernán Núñez, por una colección de azuleos. Esta medalla es la libre.

Mención honorífica á la excelentísima señora marquesa de Monreal y de Santiago, por un rosal.

Mención honorífica á D. Vicente Regulez por un rosal.

Diploma de honor al Excmo. Sr. D. Eduardo Rojas, conde de Montarco, por una colección de begonias Rex.

SECCION SEGUNDA.—AVES.

Grupo primero.—Aves vivas de utilidad ó de recreo. Colección de huevos de diferentes especies de aves.

Premios.

Diploma de primera clase á doña Saturnina Canaleta y Girona, por un gallo y varias gallinas de raza andaluza.

Diploma de segunda clase á D. José Rodríguez Osuna, por una pareja de gallo y gallina de raza andaluza.

Medalla de plata de la Sociedad Económica Matritense á D. Ramón T. pete, por varios faisanes comunes, dorados y plateados, y colección de huevos de los mismos.

Diploma de primera clase á D. Juan Sánchez y Rodríguez, por una colección de palomas correas, madrileñas, laudinas de Cuenca, mensajeras belgas y Baleares.

Diploma de segunda clase al señor barón de Córtes, por varias palomas valencianas.

Diploma de segunda clase á D. Claudio Moreno y Martín, por varias palomas volteadoras.

Mención honorífica á D. Justo Zaragoza, por tórtolas de las dos especies, comunes en España.

Diploma de segunda clase á D. José Bautista y Martín, por varios híbridos de canario y gilguero.

Diploma de segunda clase á los señores Pizala y Compañía, por una colección general de aves de recreo.

Mención honorífica á D. Enrique Aguado y González, por una colección de huevos de diversas especies de aves.

Grupo segundo.—Jaulas, pajareras y objetos análogos.

Diploma de segunda clase á D. Valeriano Pérez, por una colección de jaulas.

Seccion extraordinaria.

Grupo primero.—Aparatos útiles é instrumentos de jardinería.

Diploma de segunda clase á D. David Parsons, por una colección de instrumentos de jardinería.

Mención honorífica á D. Felipe Gallegos, por carretillas de transporte.

Mención honorífica á D. José Vazquez, por modelos de instrumentos de jardinería.

Grupo segundo.—Modelos de estufas y objetos de ornamentación para parques y jardines.

Diploma de primera clase á los señores Serrano Cardosa y Compañía, por alcorques de calza de Moróvar.

Diploma de segunda clase, á la fábrica de loza de Valladolid, por una colección de macetas.

Medalla de cobre de la Sociedad Económica Matritense, á D. José Casero y Comf, por muebles de jardín.

Medalla de cobre de la Sociedad Económica Matritense, á D. José Malaure por un aquarium.

Medalla de cobre de la Sociedad Económica Matritense, á D. Vicente Martín, por un cenador y varios muebles de jardín.

Mención honorífica á D. Rafael Sanchez, por jardinerías de alambre.

Mención honorífica á D. Agustín Farres, por varias armaduras para macetas.

Grupo tercero.—Dibujos y planos que representan jardines y veros y cuanto con ellos se relaciona; libros, Memorias ó descripciones referentes á jardinería.

Diploma de segunda clase á D. Enrique María Repolé y Vargas, por un proyecto de mercado de pájaros y flores.

Mención honorífica á D. Javier Fuentes y Ponce, por un proyecto titulado Exposición Agrícola de Vich.

Mención honorífica á D. Luis Moreno y García, por un proyecto de jardín de paisaje.

Mención honorífica á los Sres. Helguero hermanos; por un plano de granja criadero de aves y plantas.

Mención honorífica á D. Juan Ferrari, por dibujos topográficos de jardín.

Premios para los peritos cooperadores: Certificado y primeros premios de 250 pesetas.

Certificado y primer premio á D. Luis Vié, jardinero del Botánico.

Certificado y primer premio á D. Francisco H. a, jardinero del Botánico.

Certificado y primer premio á D. Joaquín Lopez, capataz mayor de los jardines del excelentísimo ayuntamiento de Madrid.

Certificado y primer premio á D. Juan Sánchez Rodríguez, por las diversas razas de palomas, premiadas con el diploma de primera clase.

Certificados y segundos premios de 125 pesetas.

Certificado y segundo premio á D. Carlos Achille, jardinero del excelentísimo señor duque de Fernán Núñez.

Certificado y segundo premio á D. Pascual del Rio, encargado del jardín de D. Pedro Pastor y Landero y capataz de los de la villa.

Certificado y segundo premio al Sr. Villarroya, jardinero de D. Pedro Pastor y Landero.

Certificado y segundo premio á D. Domingo Ramos, jardinero del Excmo. Sr. D. Eduardo Rojas, conde de Montarco.

Certificado y segundo premio al Sr. Crespo, jardinero del excelentísimo señor marqués de Badmar.

Certificado y segundo premio de cooperación á los Sres. Samsó é hijo, premiados con diploma de segunda clase por varios ramos.

Certificado y segundo premio á un operario designado por la sociedad florestal de Barce-

lona, premiado con diploma de segunda clase por un ramo colosal.

Certificado y segundo premio á D. Isidoro Lopez, por una colección de instrumentos de jardinería.

Certificado y segundo premio á doña Saturnina Canaleta y Girona, por un gallo y varias gallinas de raza andaluza, premiados con diploma de primera clase.

Certificado y segundo premio á D. José Bautista y Martín, por varios híbridos de canario y gilguero, premiados con diploma de segunda clase.

Certificado y segundo premio á D. Emilio B. a, constructor de jaulas, cooperador de D. Valeriano Pérez, premiado con diploma de segunda clase.

Certificados y terceros premios de 75 pesetas.

Certificado y tercer premio, á D. Manuel Hernandez Yañu, jardinero de la señora doña Isabel Crespo, viuda de Olea.

Certificado y tercer premio, á D. José Martínez, premiado con mención honorífica por una colección de plantas.

Certificado y tercer premio, á D. José Rodríguez y Osuna, por una pareja de gallo y gallina de raza andaluza, premiado con diploma de segunda clase.

Certificado y tercer premio, á doña Ramona Navarro, por varias palomas mensajeras.

Certificados y terceros premios, á cuatro cooperadores subalternos, jardineros del Botánico.

Certificados y terceros premios, á cuatro cooperadores subalternos, jardineros del excelentísimo ayuntamiento de Madrid.

Los jardineros cooperadores designados por el señor director del Jardín Botánico para obtener los premios de tercera clase, acordados por el jurado son: D. Manuel Guerra, D. José Rojo, D. Manuel García y D. Fernando Corrales.

Guia teórico-práctica de contabilidad municipal y parti la dobla.

El Sr. D. Eusebio Freixá y Rabasó, que es un escritor distinguido y que en materias administrativas ha logrado ser una especialidad, nos ha remitido un ejemplar del libro que acaba de publicar (en folio 160 paginas), y que contiene un resumen ordenado y un comentario juicioso de todas las disposiciones referentes á la formación de los presupuestos municipales, á la intervencion de sus fondos y á la presentación de cuentas.

Cuanto más se simplifique el estudio de la administración pública, poniéndola al alcance de los menos ilustrados y dándole la debida unidad, más fácil será corregir los abusos y mejor administrados estarán los pueblos. A realizar este fin, respondo de la nueva obra del Sr. Freixá, que por esto sólo, aunque otros méritos no tuviera, es digna de elogio.

Se ha publicado el programa de los Juegos florales que se celebrarán en Burgos el día 1.º del próximo Julio. Los premios consistirán en una corona de laurel de plata sobredorada al autor de la mejor composición lírica, religiosa ó moral. Rosa de oro al autor de una poesía sobre un hecho histórico. Flor natural, al autor de la más galante é inspirada composición poética. Y pluma de oro, á la descripción histórica y pintoresca escrita en prosa sobre alguno de los monumentos de Burgos ó su provincia.

El jurado que ha examinado las composiciones presentadas al certamen abierto por la Sociedad Geográfica, en honor de E. Cano, ha otorgado el primer premio á la poesía señalada con el número 14, el segundo á la marcada con el núm. 15 y la mención honorífica á la que lleva el núm. 13. La sesión extraordinaria en que los premios serán distribuidos, tendrá lugar el sábado próximo en el parlamento de la Universidad.

El señor Núñez de Arce, el eminente poeta de los versos de Lombard, de la última lamentación de lord Byron y de Un Idilio y una elegía, acaba de publicar La selva negra, un trabajo y concienzudo poema como todos los suyos, en que el vuelo de la imaginación llega hasta los espacios más puros de la fantasía y lo galano y cadencioso de la versificación hasta donde han podido llegar los más preciosos ingénius.

Uno de estos días consagraremos un artículo á esta nueva joya literaria, puesta de venta á cuatro reales ejemplar en las principales librerías.

La importante revista semanal Crónica de la Música, en su deseo de corresponder al inmenso éxito que obtiene del público, procura publicar todas las novedades que obtengan mayor éxito, y al efecto reparte en la entrega musical del número 36 a preciosa canción: La abuelita, de la espléndida zarzuela La salsa de Aniceta, y una bonita melodía titulada El olvido, de D. Juan Cantó y Francés.

El sumario de los interesantes artículos y noticias de dicho tomo 36 es el siguiente: Tomo.—I. Gacetas nacionales. Fel á Antonio Calvezon (continuacion), por el difunto Juanito.—II. La música en la Institucion libre de enseñanza. Segunda conferencia de D. Gabriel Rodríguez sobre

el Don Juan de Mozart. Las veladas literario-musicales.—III. Los cuentos de Hoffmann, ópera fantástica en cinco actos, de Offembach.—IV. Correspondencia de Ultramar. Creación de una sociedad de conciertos en Puerto-Rico, iniciada por el profesor D. Fermín Toledo. Una ópera nueva, La Miquel Marqués, escrita expresamente para esta nueva sociedad. Certamen musical del Ateneo de Puerto-Rico.—V. La música del porvenir, sátira por Javier Gaztambide.—VI. Las obras nuevas. La ópera nueva Percival, de Ricardo Wagner. Abelardo y Eloisa, de Gounod.—VII. Los teatros líricos. Atreimiento de la compañía de ópera cómica que dirige el Sr. Lupi. Los teatros líricos de verano en Barcelona. Un nuevo teatro en París.—VIII. Noticias varias. Un buen proyecto. Nuevo mecanismo de piano de repetición.—IX. Anuncios. Música.—I. El olvido, melodía para piano, por Juan Cantó y Francés (cuatro paginas).—II. La abuelita, canción para piano de la zarzuela La salsa de Aniceta, por el maestro Angel Rubio, letra de R. M. Liern (cuatro paginas).

El sumario del número 270 de la Revista de España, es el siguiente:

- I.—Ismael I, Kadiwe de Egipto y el Occidente, por D. Servando Ruiz Gomez.
II.—El naturalismo en el arte, por D. Manuel de la Revilla.
III.—Nuevos datos sobre la guerra y expulsión de los moriscos, por D. Rafael Contreras.
IV.—La enseñanza de la lengua española, por D. José de Caso.
V.—Las corrientes filosóficas del siglo, por don Nicomedes Martín Mateos.
VI.—Mari-Perez, por doña Teresa de Arroz.
VII.—Crónica política, por D. J. Ferreras.
VIII.—Crónica científica, por D. Eugenio Pla y Rave.
IX.—Boletín bibliográfico.

Mañana 31, á las nueve de la noche, celebrará el Ateneo sesión solemne, consagrada á la gloriosa memoria de nuestros poetas más ilustres, leyendo se alguna de sus obras por los poetas que han tomado parte en las lecturas de este año.

En la ceremonia se observará el orden cronológico de los ilustres autores cuyas composiciones se lean. Se dividirá en dos partes, constando la primera de las lecturas siguientes:

Garcilaso, leído por el Sr. Selgas.—Fray Luis de León, por el Sr. Ruiz Aguilera.—Herrera, por el Sr. Campino.—Erilla, por el Sr. Fernandez y Gonzalez.—Góngora por el Sr. Velarde.—Lope de Vega, por el Sr. Blanco Asenjo.—Quevedo, por el Sr. Palacio (D. Manuel).—Calderon por el Sr. Balaguer.

Segunda parte.—Quiñana, por el Sr. Valera. Duque de Rivas, por el Sr. Canete.—Bretos, por el Sr. B. asco.—Tassara, por el Sr. Nuñez de Arce.—Lopez Garcia, por el Sr. Grilo.—Serra, por el señor Navarrete.—Becquer, por el Sr. Campoamor.

ESPECTACULOS.

Desde mañana sábado funcionará en el teatro de Apolo un nuevo cuadro de compañía bajo la dirección del distinguido primer actor D. Ricardo Moras, cuyo personal es el siguiente:

Actrices: Señoras Delgado.—Jugo.—Valverde.—Mendoza.—Abril.—Diaz.—Gallego y Lopez.

Actores: Sres. Cáceres.—Oltra.—Casasner.—Romea (D. Juan).—Cubas y Morales.

Segundas partes: Señoras Varela.—Rodríguez.—Doctor y Morente y Sres. González.—Rubio.—Lahoz y Sanchez.

Apuntadores: Sres. Rodrigo y Roquera.

En dicha noche se podrá en escena la acreditada comedia del Sr. Ayala El tejado de vidrio.

Una de las primeras obras que se representarán por la compañía, es un arreglo del italiano, en verso, titulado A tiempo, hecho por un conocido publicista que se ha dado á conocer ventajosamente como poeta y autor dramático en la presente temporada, y un redactor de nuestro colega La Democracia.

Las señoritas Abril y Delgado Jugo y los señores Morates y Romea, serán los intérpretes de esta obra.

Los enanos misteriosos harán su debut mañana sábado en el teatro del Principe Alfonso.

Esta noche tendrá lugar en el popular circo de Price la quinta función de moda de la temporada, ejecutándose diferentes nuevos ejercicios.

Dentro de breves días llegarán á esta corte otras notabilidades, que son una verdadera sorpresa que prepara al público el empresario.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 3.º par.—Amor de madre.—Bodas trágicas.—Fuera.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Una noche de novios.—Oriental (baile).—Ejercicios por los hermanos Girard.—Jauja (baile).

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—No hay función.

CIRCO DE PRICE.—9 1/2.—Moda.—Variada función por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la dirección de M. W. Parrish, en la que tomarán parte las principales artistas.

SECCION POLITICA.

LA HACIENDA SEGUN «LA EPOCA.»

Los presupuestos están ya ultimados, ayer los firmó el ministro de Hacienda, el que a la mayor brevedad los presentará a la aprobación de sus compañeros.

Esto que encontramos en un colega de la mañana, lo inserta La Epoca sin comentario, lo cual indica lo exacto de la noticia; y en vista de ello, sólo falta que se aprueben en Consejo de ministros los presupuestos que han de regir en el próximo año económico, y como es de suponer que el Sr. Orovio haya aceptado los aumentos de gastos que todos sus compañeros de gabinete han consignado en sus respectivos presupuestos, de aquí el que no ofrezca ningún género de duda el que se apruebe el trabajo del ministro de Hacienda.

Sólo falta que el país también lo apruebe, y en este punto nos permitimos abrigar dudas.

Se asegura que los presupuestos próximos arrojarán 200 millones de déficit, cuya cantidad, unida al saldo de los del año actual, que según La Epoca importaba otros 200 millones, resultará una suma que habrá que buscarla en operaciones de crédito, no concluyendo esa serie de préstamos y emisiones que absorben gran parte de los ingresos.

Cuando los ministeriales confiesan que los próximos presupuestos arrojarán los gastos un exceso sobre los ingresos de 200 millones de reales, se puede asegurar que se elevará al doble esta cantidad; pero dejando este detalle para cuando examinemos dichos presupuestos, pasamos a hacernos cargo de algunas consideraciones de La Epoca acerca del estado de la Hacienda, a fin de que nuestros lectores formen cabal juicio de lo que en los cuatro años y medio transcurridos se ha realizado en bien de los intereses públicos.

Dice el colega que en el discurso de la Corona es necesario insistir en la solución de las cuestiones económicas nivelando a toda costa el presupuesto de gastos con el de ingresos, pues si en la parte política nos queda poco que hacer, o por mejor decir, que ratificar y que completar en la parte económica, no acabamos de salir de la situación lamentable por más que se haya adelantado bastante.

Ya lo sabe el país: estamos en una situación lamentable, es decir, que todo lo que se ha hecho hasta ahora ningún beneficio ha producido, por cuanto si otra cosa creyese La Epoca no habría usado la frase que dejamos copiada, sino otra que indicase las mejoras realizadas.

Todavía añade el colega algo grave, puesto que recomienda a las próximas Cortes que destruyan el edificio económico, es decir, que la Hacienda se halla en ruinas, que hay que edificar, y esto lo recomienda el citado diario a las Cortes, prescindiendo por completo del Gobierno, el cual no inspira gran confianza, puesto que nada se espera de su iniciativa, todo de los representantes del país.

En verdad que si con imparcialidad se examina la gestión económica y financiera del Gobierno, no puede menos de reconocerse con harta solemnidad, que nada se ha realizado en bien de la administración, que los presupuestos se cierran con déficit y la tributación ha llegado al último límite; de manera que no puede abrigarse esperanza alguna de que siguiendo el sistema observado hasta ahora de la desusada nivelación de los gastos con los ingresos, y mientras esto no se consiga no se puede dar por resuelta la crisis financiera; al contrario, adquirirá cada día mayores proporciones, puesto que hay que acudir al crédito para atender a los compromisos del Estado, elevándose cada día los gastos con la mayor cifra de la deuda.

Efectivamente hay que construir el edificio económico; mas para ello, necesario es que no se agobie al contribuyente de buena fe con exajerados tributos, que se atienda al desarrollo de las obras públicas de utilidad general, que no sea aliciente al capital con las negociaciones con el Tesoro, con la compra de valores del Estado apartando de la industria, del comercio y de la agricultura las sumas que tanto podrían contribuir al engrandecimiento de la fortuna pública.

Tantos proyectos anunciados, tantas reformas decretadas, tantas mejoras esperadas, desde hace larga fecha, se convierten en desengaños, puesto que las Cortes han de sacar al país de la situación lamentable en que se encuentra, resolviendo las cuestiones económicas; y en verdad que a juzgar por lo hecho por el gobierno, si los representantes del país no siguen los consejos de La Epoca, no sabemos qué remedio ha de haber para remediar los males que tan funestas consecuencias producen en todas las clases y partidos.

Nosotros, que hemos observado en la anterior legislatura que las oposiciones combatían la gestión económica y financiera del gobierno, que exponían las consecuencias de continuar en el estado en que nos encontrábamos y proponían lo que creían más útil y conveniente, ya referente a la reorganización de los servicios, a las cuestiones de crédito, al sistema de impuestos, cuyas excitaciones y

leales advertencias eran desatendidas y aún calificadas de arma política para derribar al Gabinete, los hechos van demostrando la injusticia con que se calificaban los esfuerzos de algunos individuos de la minoría.

Se anunciaban presupuestos nivelados y hasta con sobrantes, mas despues arrojan crédito deficit; se pedían recursos extraordinarios y por crecidas sumas para saldar los descubiertos y no se saldaban por ser insuficientes los fondos reclamados.

Se nombran juntas para reformas en la administración, en la renta de tabacos y en los aranceles, y los resultados completamente estériles.

En vista de ello, sólo nos cumple unir nuestras excitaciones a las de La Epoca para que las Cortes próximas resuelvan las cuestiones económicas, saquen al país del estado lamentable en que se encuentra y construyan el edificio de la Hacienda.

Confirmando lo que decíamos en nuestro número de ayer, escribe El Tiempo:

«Ya tienen algo adelantado, pues según indican algunos periódicos, el jefe del constitucionalismo empleará, para definir y explicar su política, la fórmula convencional, mítica, acomodaticia, empleada por un periódico del partido y reproducida por el Sr. Bañaguer en el conato de discurso programa que ha dirigido a sus electores, fórmula que comprende tres términos abstractos, y se condensa en estas tres palabras: patria, libertad, monarquía.»

Como es fácil observar, esa fórmula no compromete a nada y se presta a todo, pues sus autores han tenido especial cuidado en precisar el orden de los tres términos, admitiendo el último en cuanto sea compatible a su juicio con los primeros; de manera que si se trata de los partidos más avanzados y que más blasonan de liberales, el constitucionalismo puede argüirles que la patria es primero que la libertad; y si se trata de la monarquía constitucional, con decir que primero es la libertad, tal como el os la entienden o como a sus fines conviene entenderla, ya pueden, sin escrúpulo ni reparo alguno, variar de sistema, alzar otra bandera y hacer todo género de evoluciones políticas.»

El Tiempo espera que nuestro respetable jefe Sr. Sagasta renunciará a esa fórmula perturbadora contra la cual dirige el colega terribles dardos. ¡Útil es decir que El Tiempo verá defraudadas sus esperanzas; pero ya se consolará cuando sepa, si es que no lo sabe, que el Sr. Cánovas defendió siempre esa misma fórmula. Pero ¿cómo había de combatir El Tiempo al partido constitucional, si dijera que el jefe de la situación era partidario de la fórmula terrible que horroriza al colega?

Vaya apuntando datos El Diario Español.

La prensa que no es ministerial y si Romero canovista, juzgando los esfuerzos de La Epoca para salvar la famosa declaración de marras. Dice El Acta:

«Exige, sin embargo, la rectitud descartar el proyecto de La Epoca; pues salta a la vista que el diario de la calle de la Libertad se ha tomado la de utilizar lo que denomina Mensaje, para escribir uno de aquellos artículos de embosada oposición al señor Cánovas del Castillo que solía publicar aún no hace un año. La Epoca no acierta a admitir, a pesar de la circular del Sr. Silvela, bien reciente, que la política del ministerio que preside el general Martínez Campos sea continuación de la del Sr. Cánovas del Castillo, y acudiendo a sutilezas dignas de un esotista, concede solamente que es continuación en el orden de los tiempos. Así es, efecto; por lo mismo que no cabe duda que Marzo viene tras de Febrero; pero La Epoca omite que dicho ministerio es también continuación del anterior en el orden de las ideas, y aun en el de las personas. En ese punto, que no carece de importancia, nos permitimos ser más ministeriales que La Epoca, cuyo periódico lo es tanto como El Siglo, sin que baste a evitar la competencia la valiente afirmación del último de estos colegas, de que será ministerial del general Martínez Campos, a costa de todo y por todo. Por la regla de que lo particular va incluido en lo general, se deduce lógicamente que El Siglo se propone ser ministerial a costa del gobierno; su fervor es tanto, que estamos por decir que ya lo ha conseguido.»

La Epoca puede contestar a El Acta con las palabras del predicador del cuento: «Haced lo que yo os digo y no lo que yo hago.» Porque La Epoca predica la unión y combate, según El Acta, (nosotros creemos lo mismo) al Sr. Cánovas del Castillo.

Lo que se ha tratado en Consejo de ministros según La Correspondencia, ha sido lo siguiente:

«Esta mañana, a la hora de costumbre, se han reunido los ministros en Consejo, presidido por Su Majestad el rey.»

Como habíamos previsto, dicho Consejo no ha tenido el alcance que se le atribuía, pues no se ha tratado en él de ninguna cuestión política que pudiera dar interés e importancia a los acuerdos.

Como es consiguiente, se ha hablado de la próxima apertura de las Cámaras, y se ha leído a Su Majestad el Mensaje, redactado por D. Francisco Silvela, habiendo obtenido la sanción del monarca, que es un documento con interés el contenido de tan importante documento.

El ministro de Hacienda dió cuenta de sus trabajos en la confección de los presupuestos generales del Estado, prometiendo que el déficit efectivo no excederá de cincuenta millones de pesetas.

El ministro de Estado puso en conocimiento del monarca y de sus compañeros de Gabinete, el estado actual de nuestras relaciones con las naciones, amigas, y de las negociaciones entabladas con las mismas sobre tratados comerciales.

El ministro de Marina ha expuesto la necesidad de atender a la recomposición de algunos buques de la armada que están abandonados por falta de medios.

El ministro de Fomento ha sostenido, al tratar de su presupuesto, la urgencia con que hay que acudir a ciertas atenciones de su departamento, y muy especialmente en el ramo de obras públicas.

Los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia han expuesto también algunas consideraciones respecto al presupuesto de sus ministerios, presentando el segundo algunos decretos a la firma de Su Majestad.

Se ha hablado de la detención y robo del tren correo de Zaragoza llegado hoy a Madrid, verificado en el túnel próximo a Calatayud.

Parece que los ladrones dispararon algunos tiros a los empleados que no detienen el tren al grito de «¡alto el tren!» Detenido éste, dos de los bandidos, despues de aconsejar a los viajeros que nadie se asomase a las ventanillas de los coches, porque de lo contrario lo pasarían mal, se dirigieron al vagón donde la empresa conducía 8.000 duros para el pago de sus atenciones y se apoderaron de ellos, despues de lo cual se marcharon, favorecidos por otros que iban a caballo.

La guardia civil disparó a los malhechores y los persiguió.

Los viajeros no fueron robados ni molestados. Asimismo se ha ocupado el Consejo del ceremonial de la apertura de las Cámaras, a la que asistirá S. M. acompañada de la princesa de Asturias.

El presidente del Consejo ha puesto a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando presidente del Senado al marqués de Barzanallana, primer vicepresidente el marqués de Bedmar, segundo el Sr. Rodríguez Vaamonde, tercero el conde de Torre Mata y cuarto el conde de Ezpeleta.

El Consejo terminó a las once próximamente.

De La Integridad de la Patria:

«Además, no crea el colega que si tal línea de conducta se trazase, se le impugnaría porque combatía fantasmas, puesto que hoy y día no sólo es discutida por los ministeriales la actitud del constitucionalismo, sino por los demócratas y otras agrupaciones de oposición, que no ven con toda claridad cuál es la misión política que aspiran a realizar sus constitucionales.»

Convézase LA MAÑANA que aquí no se trata de mudos fantásticos ni de tachas de fantasmas, sino de nebulosas actitudes que es necesario aclarar, a no ser que con su silencio prefiera el partido constitucional que se tomen como indudables todas las conjeturas que se hacen sobre la marcha política que hoy sigue.»

LA MAÑANA no necesita convencerse de lo que La Integridad presenta como nuevo, cuando es muy viejo. Que demócratas y ministeriales coinciden en sus apreciaciones y en sus ataques al partido constitucional, nos dice La Integridad. ¿Y qué? No nos sorprende. Pero nos ocurre una duda, y esperamos que la desvanezcan los periódicos ministeriales. Desean éstos ganar aliados para las instituciones; y a ese fin enderezarán sus trabajos seguramente. Pero es el caso que esos trabajos de tal suerte se parecen a los trabajos de los demócratas, que se confunden, de donde se desprende que tambien los demócratas traían de ganar aliados para las instituciones. ¿No es eso?

Escribe El Diario Español dirigiéndose a El Globo:

«Por qué este apreciable colega y sus compañeros, en lugar de traer de aquí para allá los nombres de los Sres. Romero Robledo, Silvela, Edduay y otros tan respetables, suponiéndoles ayudados de imaginarios rencores, no se consagran a tratar cuestiones de verdadera y positiva importancia, como la de subsistencias, la de presupuestos, de las reformas necesarias en la administración y de otras tantas que interesan al país mucho más que el averiguar si a tal ó cual personaje político se le ha visto en la calle con gesto avinagrado ó placentero?»

¿Y por qué el ministerio y los Sres. Cánovas y Romero Robledo en vez de combatirse, no se ponen de acuerdo e inauguran una era de reformas, tan necesaria como es? Las de Cuba, por ejemplo, ¿por qué no se dice en qué estado se encuentran, si postergadas, como deseaba el Sr. Cánovas, atendidas como deseaba el Sr. Martínez Campos, o muertas de risa al ver la situación del presidente del Consejo de ministros? ¿Qué quiere El Diario Español que digan las oposiciones de un ministerio cruzado de brazos por necesidad, combatido por los que se llaman sus amigos, y próximo a ser abandonado por los moderados, únicos defensores que la casualidad le deparó?

El Diario de Barcelona publica una carta de su corresponsal de la corte (serie A) en la que encontramos las siguientes líneas:

«Bueno es que se sepa que el ministerio es el único responsable de su iniciación y desarrollo, (atude a la crisis de Marzo, ensalzando el principio de la responsabilidad ministerial con el cambio ocurrido entonces) y que lo único que puede suceder es que el jefe del gabinete anterior crea oportuno declarar por qué causas presentó su dimisión, lo cual es cosa que sólo a él y a sus colegas incumben; pero la responsabilidad de haberla admitido y de la formación del nuevo ministerio, a éste y sólo a éste (enténdase bien) toca y la tomará para sí íntegramente.»

Como se ve, el Sr. Cánovas va a tener ocasión de ejercitar su talento, manifestando por qué salió él, dejando implantada su política y la responsabilidad que podríamos calificar de segundo grado para los fideicomisarios encargados de su aplicación.

Hoy ó mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando presidente y vicepresidente del Senado a los señores marqués de Burza nallana, marqués de Bedmar, Bahamonde, Torre Mata y conde de Ezpeleta.

Fijándose en el último de estos señores, dice Los Debates:

«El señor conde de Ezpeleta, nombrado cuarto vicepresidente del Senado, viene figurando en la alta Cámara. Aunque moderado, no tiene exageración en sus ideas, y el último puesto de importancia que ha ocupado es el de mayordomo mayor en los últimos tiempos del reinado de doña Isabel II.»

Por este camino se alcanza la benevolencia de El Mundo Político; la del Sr. Llorente parécenos que no, puesto que ha insistido en no figurar entre los vice.

Triunfos de tal naturaleza debe compartírselos el Sr. Llorente con el general Martínez Campos, a quien sin disputa le quedan muchos de esta naturaleza.

Escribe La Correspondencia:

«Cuanto vienen suponiendo estos días los periódicos de oposición sobre puntos de vista distintos en la política del gobierno con relación a la del partido conservador-liberal, es puramente gratuito. El gabinete mantiene y mantendrá esta misma política que el país desea, como lo ha probado en las últimas elecciones. Esta misma coincidencia, mejor dicho, esta misma política que viene desarrollando el gobierno, hace que las gentes que viven de emociones y dificultades se quejen de la carencia de noticias y de asuntos que comentar, siendo la calma que hoy se disfruta la mejor prueba de que todo es sereno y acorde en las regiones oficiales.»

La Correspondencia se muestra inflexible con La Epoca. El único que dijo que el gabinete tendría política propia fué el colega de la calle de la Libertad, pero se nos figura que La Epoca ha perdido la batalla.

Despues de transcribir El Cronista un párrafo del proyecto de Mensaje publicado por La Epoca y de transcribir tambien el comentario de La Correspondencia que copiamos en otro lugar, añade:

«Acierte ó no en su sospecha el periódico noticiario, la verdad es que las líneas que copia de La Epoca se prestan a la interpretación que aquél les da.»

El Cronista no dice más, pero lo escrito basta para demostrar que no le gusta gran cosa el artículo de La Epoca, verdades que a juicio de El Cronista en el Mensaje se debe hacer constar que la actual política es continuación de la que le precedió, declaración que mortifica a La Epoca y con mayor motivo al general Martínez Campos.

Habiendo dicho El Imparcial que los señores Romero Robledo y Cánovas guardarían cierta reserva en los asuntos de Cuba, escribe El Cronista:

«En el momento de escribir estas líneas no sabemos si la última parte de la noticia será cierta, pero desde luego ocurre que antes de conocer el pensamiento concreto del gobierno respecto a las reformas en Ultramar, sería aventurado, por lo menos, tomar determinaciones acerca de él.»

¿Aventurado? ¿Pues y la unión de los conservadores, el apoyo de la mayoría al general Martínez Campos, las relaciones cordiales entre el presidente del Consejo de ministros y los Sres. Cánovas y Romero Robledo y todas las demás cosas de que nos hablan los colegas oficiosos? Es peregrino eso de apoyar a un gobierno en los asuntos de la península y creer aventurado el apoyo en los asuntos de Cuba; tan peregrino como la unión que, según dicen, existe entre los ministeriales.

De cómo se venga de La Epoca La Correspondencia. Dice este último colega:

«La Epoca da cuenta anoche, de cierta manera, de la parte del Mensaje que se refiere a la política interior; pero como no podía hacerlo directamente despues de haber censurado de rechazo una sencilla noticia nuestra sobre el mismo asunto, va ¿y qué hace? Cambia los tiempos de los verbos y habla en hipótesis.»

Es verdad, como también es verdad que El Siglo copia íntegro el artículo de La Epoca, mientras los demás periódicos ofrecieron callar ó poco menos; de donde se deduce que los dos colegas verdaderamente ministeriales y únicos que defienden al Sr. Martínez Campos, son La Epoca y El Siglo.

De La Correspondencia:

«Debemos desmentir nueva y terminantemente el rumor de que el señor conde de Toreno hubiera estado encargado de dar explicaciones al Sr. Romero Robledo por el ministro de la Gobernación sobre los decretos relativos a su departamento.»

Y en ese asunto, ¿qué explicaciones caben? Si fueran necesarias, ya las daría el señor Silvela, que estará por lo menos tan enterado como el Sr. Silvela, y mucho más que el conde de Toreno. Además que las explicaciones del Sr. Silvela dejarán más satisfecho al ex-ministro de Gobernación.

Segun Los Debates, nuestro amigo y correligionario Sr. Riquena y Ferrandiz ha presentado ayer en la secretaría del Congreso las actas notariales y reclamaciones en que constan los abusos cometidos en el distrito de Guadix, por donde luchó nuestro amigo

en contra del diputado electo D. Arcadio Roda.

En verdad que no será solamente el acta de Guadix la que contenga esta clase de vicios.

Dice La Correspondencia:

«Anoche se aseguraba que el Sr. Romero Robledo había celebrado una larga conferencia con el general Martínez Campos en el palacio de la Presidencia.»

Con decir que el presidente del Consejo no estuvo anoche en dicho departamento oficial, queda demostrada la inexactitud de la noticia.»

¿Pero el Sr. Romero Robledo estuvo en la presidencia? Porque eso es lo que falta averiguar.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto nombrando presidente del Senado a D. Manuel García Barzanallana.

—Oro nombrando vicepresidentes del Senado a los Sres. marqués de Bedmar, Rodríguez Vaamonde, conde de Torre Mata y conde de Ezpeleta.

—Otro resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juzgado de Cádiz.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la Junta superior al brigadier D. Domingo Díaz del Castillo.

—Oro nombrando comandante general subinspector de artillería de las Baleares al brigadier D. Santiago B. Garrache y O. Ave.

Marina.—Real decreto disponiendo que don Emilio Alcalá Galiano cese en el cargo de vocal del Consejo de administración del fondo de premios para el servicio de Marina, y nombrando para sustituirle a D. Nicolás Hurtado.

—Oro relevando del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio al teniente de navío D. Miguel Granés y Carmona, y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Waldo Montojo y Pizarro.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Alcántara a D. Antonio Lobo y Bordon.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de azaña interpuesto por el ayuntamiento de Villarreal contra una providencia del gobernador de Castilla, relativa a la variación de un camino.

—Oros variando la temporada oficial de baños en los establecimientos de Valle de Riba, Madrid y Archena.

Fomento.—Real orden señalando los corredores de comercio a la plaza mercantil de Añora.

Hacienda.—Real orden del decreto concediendo honores de jefe de administración a D. Tadeo Gamarra.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 29.—El marqués de Molins, embajador de España, saldrá mañana de esta capital en dirección a Madrid con motivo de la apertura de las Cortes.

ROMA 29.—En vista de las noticias recibidas del Pacifico, el gobierno italiano ha dispuesto que salga inmediatamente para Chile la fragata de guerra Garibaldi.

NAPLES 29.—En Reggio (Calabria) se sintió ayer un fuerte temblor de tierra.

A espesa lluvia de ceniza cayó sobre dicha ciudad.

RACUSIA 29.—La comisión internacional encargada de determinar las fronteras del Montenegro, tropieza con serias dificultades a consecuencia de la actitud que han tomado los albaneses.

El gobierno turco tendrá necesidad de mandar allí fuerzas considerables, si la comisión ha de cumplir con su cometido.

PARIS 29.—El trazado propuesto por la comisión del Congreso del Canal interoceánico, mide 73 kilómetros y habrá necesidad de hacer un túnel de 6 kilómetros de largo, 25 metros de ancho y 45 de alto, ó en lugar de dicho túnel abrir una trinchera de 85 metros de profundidad.

LONDRES 29.—Los periódicos de esta capital anuncian esta mañana que el gobierno inglés ha dispuesto el envío de nuevos y considerables refuerzos a la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

BERLIN 28.—La comisión del Parlamento a eman que entiende en el proyecto de ley relativo a los derechos sobre el tabaco, ha desechado los proyectos por el gobierno, reduciendo a la mitad próximamente los que éste pedía en el proyecto de ley.

NEW YORK 29.—El presidente de la R. pública de los Estados Unidos, Hayes, ha declarado según se asegura en las regiones oficiales, que no es cierto que ofendiese el curso del gobierno americano para facilitar la emigración de los negros que abandonan los Estados del Sur, dirigiéndose al interior de la república.

HABANA 29.—Las últimas noticias de la ciudad de Mejico alcanzan al 20 del corriente.

Segun ellas, se han suspendido por falta de recursos los trabajos que se estaban haciendo para construir el edificio de la Exposición Universal.

A consecuencia de esto, se cree que se aplazará la apertura de la misma anunciada para Enero próximo.

El 17 del actual se sintió un espantoso temblor de tierra en Córdoba y Orizaba (Méjico) ocasionando desgracias materiales de bastante importancia.

PARIS 29.—El Congreso internacional interoceánico ha celebrado hoy sesión para tomar un acuerdo definitivo acerca de los sus diferentes proyectos de trazado para la apertura del canal que ha de unir el Atlantico con el Pacifico.

Puesto a votación el dictamen de la comisión técnica, se ha aprobado por 74 votos contra 8 el trazado por el mismo de Panamá, entre el puerto de este nombre y la bahía de Limón.

CALCUTA 29.—Todas las tropas inglesas que se hallan en el Afganistán han recibido la orden de repliegarse aqñe de la nueva línea de frontera estipulada en el tratado de paz entre la Gran Bretaña y el Emir Yacub-Khan.

ROMA 29.—La ceniza arrojada por el volcan del

Elna ó Gibel. en la isla Sicilia, ha sido tan considerable, que impedia por el viento, atravesando el Estrecho de España, ha caído en España lluvia sobre Reggio, que se halla en el continente al sudoeste de Italia.

Los habitantes de los pueblos de las vertientes occidentales del Etna, huyen desparvoridos temiendo las corrientes de lava que se desprenden de los nuevos cráteres del volcán.

VERSALLE: 29 (6 y 30 tarde).—Senado.—Se aplaza un mes la interpellacion del senador de la derecha señor G. Gardie sobre las ofensas inferidas á la magistratura por los recientes movimientos judiciales.

Camara de los diputados.—El diputado radical Sr. L. Kroy reira su interpellacion sobre la aplicacion de la ley de amnistia, reservándose el derecho de reproducirla si lo creyese necesario.

El diputado Sr. Spuller deposita en la mesa el informe de la comision referente á la adopcion de los proyectos de ensenanza del ministro de Instruccion pública, Sr. Ferry.

ATEXAS 29 (6 y 20 tarde).—Un destacamento de tropas turcas persiguiendo á una partida de insurrectos, compuesta de 125 hombres, penetró en territorio griego, atacando un destacamento de esta nacion, el cual, despues de tres reñidos combates, obligó á los turcos á retroceder al territorio otomano con algunas bajas de muertos y heridos.

CONSTANTIN 29 (9 noche).—La noticia relativa á la conducta del gobernador de la Rumelia Oriental, Aleko Bija, renunciando al cargo de jefe turco, ha producido en el pais un disgusto tal que se teme ceder lugar á un conflicto internacional, pues la Puerta considera una ofensa á su soberanía y á su dignidad el hecho de que el representante del sultán haya prescindido del gorro otomano.

LONDRES 29.—Camara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, desmiente que hayan ocurrido disturbios en la isla de Greta (Cantía).

Con este motivo elogia la conducta del gobernador P. de los Baños.

NUEVA YORK 29.—Se acaba de recibir la noticia de un horroroso combate naval en las aguas del Pacifico delante del puerto de Iquique en el Perú, entre la escuadrilla chilena y la fragata acorazada peruana Independencia.

Comenzase la primera de la fragata de madera Esmeralda y de la goleta Covadonga, que pertenecen á la marina española. Los tres buques se fueron á riqueza. Muchos muertos.

PARIS 29.—Hoy se reunirá la Academia francesa para deliberar sobre el incidente promovido por el Sr. Emilio Ollivier, con motivo de las frases que éste dedica en su proyecto de discurso á la memoria del Sr. Thiers, contestando al discurso de recepción del Sr. Enrique Martin, frases que el ministro bonapartista se nega rotundamente á retirar.

En vista de esto, se cree que la Academia designará á otro de sus individuos para contestar al enfrente, pero de todos modos está lar á una votacion muy reñida, á la cual se da carácter político.

PARIS 29.—Los telegramas comerciales anuncian la llegada de nuevos cargamentos de trigo extranjeros en el Havre, Rean, Dunquerque y Burdeos.

Un despacho de Marsella anuncia mucho movimiento en aquel mercado de cereales.

En Nueva York los trigos han tenido una nueva baja de un centavo.

En Inglaterra, encalmadas las transacciones y con tendencias á la baja, así como en Alemania.

BERLIN 29.—La correspondencia de San Petersburgo dice que pasan de 15.000 los presos que van á ser transportados á Siberia.

MEXICO 29.—Se han abierto tres nuevas bocas en el Etna, cerca de Randazzo (Sicilia).

La lava corre con precipitacion por las vertientes occidentales, amenazando las ciudades cercanas cuyas poblaciones están alarmadas.

LISEA 29.—El gobierno portugués ha firmado un contrato con una compañía telegráfica inglesa, para colocar un cable telegráfico en el Africa oriental, desde Aten a Capatow (ciudad del Cabo). El cable tocará en las colonias portuguesas del Mozambique y en la bahía de Delagoa.

PARIS 29.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 109 exterior, 15 1/2; amortizable, 37; Cuba 44, 50.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 7/16.

Fondos franceses: 3 por 100, 89,81; 5 por 100 id., 115 22 1/2; consolidados, 99.

Bolsa.—Amortizable exterior, 37 1/8; obligaciones Cuba, 440.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

LA REACCION PROTECCIONISTA.

(Conclusion.)

Despues de las cuestiones particulares, pasemos á la general de la reaccion economica.

Artículo tercero.

Si entráramos á discutir que es más conveniente á los intereses de los españoles, si la proteccion ó el libre-cambio, y si nos detuviéramos en demostrar cuál de las dos doctrinas se halla más conforme con el ideal científico, la fuente del trabajo tomaria proporciones colosales. Debiendo concretarnos al tema de la reaccion proteccionista, combatida por uno de los oradores que más se distinguen en nuestro pais, no tenemos reparo en consignar que los economistas y hombres de estado de todas las naciones, aun tenen al fin nacional y al fin científico, procurando armonizarlos, obrando con el oído muy distinta manera que nuestros libre cambistas, incapaces en la de-garantía la tarea de poner en paz los intereses de la patria con los intereses de la ciencia, acorralados á su minoría. Nos otros creemos que en materia de ciencia social, no procede un rigor no absoluto en la aplicacion de los principios, de un modo tal que se sacrifique por ellos el cuerpo social, que ha de sufrir su aplicacion.

Lo absoluto queda excluido de la ciencia y de la vida y relegado á la oscura region de lo inconcebible.

»Nada hay por tanto en la realidad conocido (y esto es lo único que para la vida nos importa, que sea absoluto. Todo tiene su límite y su contraste. Reconocer en el mundo á go absoluto, hablar de ideales absolutos, señalar con la realizacion del absoluto, es la más vana de las ilusiones.»

»Impera en el mundo el principio de individualidad y todo lo que en abstracto es universal y común al determinarse y concretarse reviste en cada individualidad formas especiales. No hay, pues, en tal sentido patrones comunes é invariables de las cosas; todo se realiza de distinta manera en cada determinacion individual de la realidad. Lo mismo en lo físico que en lo moral, de individuo á individuo, de grupo á grupo, de colectividad á colectividad, todo varía, y lo que en unos es posible, bueno y conveniente, en otros no lo es.

»De aquí para el orden político y social la consecuencia de que ningún ideal, ninguna institución, ningún sistema de gobierno, es igualmente aplicable á todos los pueblos, siendo necesario, por ende, que el ideal cambie de forma, y de modo distinto se aplique en cada caso, lo cual toca determinar al arte político.

»La importancia y fecundidad de este principio no necesita encarecimiento. La política idealista sometida á un patron uniforme la organizacion de todos los pueblos; la política positiva, sin desconocer la existencia de principios comunes, que se encarnan en instituciones adaptables á todos, comprende la necesidad de ajustar las formas de constitucion y las leyes á las condiciones peculiares y características de cada pueblo. Una constitucion abstracta y cosmopolita es una utopia que no tolera la ciencia moderna.»

»Comparemos ahora el sentido de estas palabras del Sr. Revilla (1), última expresion de las modernas tendencias de la ciencia en su relacion con la política y la sociología en general con las de don Gabriel Rodríguez, que no dudamos se preciará mucho de conocer y seguir aquellas tendencias.

»Las circunstancias, el estado del país—dice el señor Rodríguez en su discurso sobre la reaccion económica—aconsejan á cada momento en favor de intereses distintos; pero esto, que es muy cómodo, es un proteccionismo vergonzante que no se conoce más que en nuestro país. á lo cual replicáramos que esto no es proteccionismo, ni se conoce únicamente en España: En efecto, basta leer el tratado de Economía Política del ilustre escritor libre-cambista Stanley J. vons, (autoridad á quien el Sr. Rodríguez no puede recusar) profesor de Economía Política de la escuela Ower de Manchester, capítulo xv, que trata de las funciones del gobierno en materia económica, y dice textualmente: «El carácter, las costumbres, las condiciones de existencia de las naciones difieren de tal modo, que lo que es bueno en un caso puede ser perjudicial en otro.»

»Después de recomendar la obra de Stanley J. vons, especialmente el capítulo citado, le transcribimos y encargamos estudie con detencion las siguientes frases publicadas, que forman parte del artículo Las modernas tendencias de la ciencia, en su relacion con la política. «Persuadidos de que todo en el mundo que conocemos es relativo, renunciaríamos á los ideales absolutos, nos contentaríamos con realizar el bien posible, y reconociendo el valor de la realidad y apreciando la fuerza é importancia de las circunstancias, procuraríamos encerrar nuestro ideal en los límites de lo posible, y aplicaríamos nuestros principios en el grado y medida que permitiesen las condiciones en que habria de aplicarlos. A los vuelos impetuosos del soñador idealista, á las temerarias exigencias de la utopia, reemplazaría el arte delicado de amoldar la idea á la realidad y de hacer en cada momento histórico lo que éste pide; y á los cambios violentos los ruidosos trastornos y á las revoluciones prematuras sustituir la lenta evolucion de las cosas, la modificacion gradual y mesurada de la realidad.» «Junto han de aprender nuestros libre cambistas, y qué atrasados andan! ¿Cómo podríamos hacerles comprender que el libre-cambio—aunque nunca aplicado en su forma radical y absoluta—si ha sido provechoso y útil en ciertas naciones y en determinados momentos históricos, no puede plantearse en España y mucho menos en los actuales momentos? Ya sabéis muy bien que contestarán á nuestra objeccion: «Las reformas arancelarias en España han producido el aumento de rendimientos de Aduanas.»

»Este principio falso, es en parte base de la argumentacion del Sr. Rodríguez, quien en su discurso dice: «En lo que se refiere á los rendimientos aduaneros puede demostrarse bien claramente que el establecimiento del sistema protector perjudica y mucho á los intereses del Tesoro. En 1877 subieron algo los rendimientos aduaneros, porque la renta venia en progreso y aumento.»

»Antes del arancel de dicho año y bajo la administracion del actual director, Sr. Gavaro, la renta de Aduanas experimentó un aumento de 51 millones de reales; hecha la reforma, el progreso no desapareció, pero se limitó á 25 millones, y derogadas las tarifas extraordinarias, el aumento ha llegado á 55 millones de reales. En estos cambios han influido la baja de los derechos de arancel, y sólo á la baja de los derechos de arancel, pues si se dice que esos satisfactorios resultados se deben al celo de la administracion actual, puede contestarse que la misma administracion era la de 1877 que la de 1878.»

»El aumento en 1877 y 1878 es debido á los recargos extraordinarios que ya han desaparecido y á formar parte de los rendimientos de las Aduanas para el Tesoro público algún concepto de ingresos que no tenía antes esta aplicacion. Estas son las razones, en sentir del Sr. B. rzanallana (2) las causas del alza en los rendimientos, y decir otra cosa es desconocer la historia financiera de estos últimos años.

»A más extensa refutacion se presta el discurso del Sr. Rodríguez; pero en obsequio á la brevedad, y atendida la importancia del trabajo que examinamos, terminaremos el nuestro con algunas consideraciones generales.

»La reaccion económica se acentúa en todo el

»mundo civilizado á excepcion de los Estados Unidos donde tienen potencia de produccion y de riqueza. Inglaterra, por conservar su preeminencia industrial, quiere sacrificar el capital y el trabajo, los agentes de la produccion, y no quiere el orgullo británico de sus fabricantes reconocer el error de su sistema ni confesar la mancha de un procedimiento; prefiere vender sus artefactos, á pérdida, y rebajar la mano de obra de sus obreros matándolos de hambre. Y esto ha producido el libre-cambio en Inglaterra, la nacion que cuenta con grandes capitales, con habitantes emprendedores, vastas colonias, una gran marina, el hierro y la hulla y medios comerciales y de comunicacion como quizás no tiene otra en el mundo. ¿Qué sucederá en las demas naciones? ¿Qué sucederá en la pobre España? Cuando los organismos están suficientemente protegidos y son robustos, procuran la lucha y por ello procuran los mejores alimentos y los mejores individuos para reproducirse; sólo entonces quieren libertad de accion para poder hacer sentir su fuerza sobre los demas organismos á quienes han de sacrificar; esta ley biológica puede ampliarse al campo de la sociología en la lucha de los individuos entre sí y de las naciones. Considerando el estado de la Europa y Américas civilizadas, vemos que despues de los Estados Unidos, quizás sólo la Inglaterra es la única nacion que tiene la fuerza suficiente, la energía moral en sus habitantes y el vínculo de la civilizacion suficientemente fuerte para estar á las resultas de un régimen de libertad, que es lo mismo decir un régimen de lucha por la existencia en que el más fuerte vence, y está á las consecuencias de la lucha. Nada hizo para atajar los miedos de la Internacional cuando lo se abuchaba en 1864 en las reuniones de Londres, pero no puede España con un sistema de libre cambio que quieren imponer los economistas, contra la tremenda responsabilidad de arruinar al nihilismo y demas plagas sociales que aun no han invadido las regiones europeas del Sud. No puede España sucumbir (como quizás sucumbiría en la actual lucha económica) perdiendo sus elementos pecuniarios nacionales que las generaciones han acumulado por herencia, exponiéndose á entrar sin defensa en el palenque de la lucha por la produccion.

»España debe defenderse á sí misma y en cuestiones políticas salud populi suprema lex, y si en todas las esferas de la vida hay marchamos, guías, aduanas y hasta guardas de consumos, como dice el mismo Sr. Rodríguez en su discurso, ¿por qué no ha de haberlos en la vida nacional?»

»Discute el Sr. Rodríguez la bondad de este principio que se nota en todos los órdenes de la vida, en todas las series de organismos de la naturaleza y contra esta ley universal de la proteccion, quiere revelarse una temeridad! Las leyes de la naturaleza no pueden eludirse y tienen una fuerza que arranca de la mecánica y los hace incontrastables. Sin esta proteccion que la naturaleza ha puesto á todos los seres, la vida orgánica sería imposible. ¿Qué sería de la vida social? La naturaleza ha previsto de medios de defensa á todos los animales, el instinto materno que es el origen del principio protector para que no se perdiera la especie y se perpetuara el individuo. Como nadie nace fuerte y robusto y armado de todas armas, de aquí que todo ser, todo organismo, toda institucion, toda sociedad necesita de proteccion en sus comienzos, y que si bien pide la libertad absoluta, el ser, organismo, institucion ó sociedad, que es más fuerte, para dominar y vivir á expensas de los más débiles, la única garantía de vida que tienen los demás es protegerse y abroquearse tras aquellos medios de defensa que en todo tiempo les sirvieron para poder desarrollarse y ser fuertes.

»Sólo en las sociedades primitivas habia el libre-cambio absoluto, ó en aquella edad habia libertad completa para que el fuerte se apoderara del débil á su talento. La civilizacion ha establecido las casas de beneficencia y asilos de caridad, sólo los estados civilizados tienen la tutela y curatela e otorgan beneficios de restitucion á los menores é incapacitados, sólo en las sociedades salvajes se sacrifica á los enfermos y á los viejos porque no pueden servir para la pelea.

»Si nuestros libre cambistas pensasen tanto como piensan quizás los de otros países, si nuestros libre cambistas fuesen lo que debieran ser, quizás no dirian lo que hoy dicen, ni hablarían como habla D. Gabriel Rodríguez.

»El libre-cambio que tiene sus consecuencias deplorables por cierto, no sólo en la esfera económica, si no tambien en todas las esferas de la vida, toda vez que por este principio el Gobierno pierde la facultad de limitar caprichosamente el derecho individual en beneficio del interes social, etcétera. A él dice refiriéndose al sistema protector y nos extraña cuando no son esas las consecuencias del sistema protector, una de las cuales y quizás la más importante, es privar á la civilizacion de sostenerse bajo un pie exclusivamente económico, es hacer de cada nacionalidad lo que podríamos llamar un organismo económico, es dar á cada nacionalidad vida propia con medios económicos, fundamento de los más importantes de la independencia nacional.

PEDRO ESTASEN.

NOTICIAS.

Nuestros suscritores de Madrid nos dispensarán el haberles repartido el número de ayer con tanto retraso, efecto de un accidente de imprenta imprevisto é inevitable, como lo fué el empisteamiento de una de las formas al sellarlas en la maquina.

En el tren directo de Barcelona, línea de Zaragoza, llegaron mañana por la mañana á esta corte nuestros respetables y queridos amigos los señores D. Victor Balaguer y D. Pedro Diz y Romero.

Los diputados electos que apoyan la política del Gobierno, se reunen esta noche á las nueve en los salones de la Presidencia del Consejo de ministros, para tomar acuerdo sobre las candidaturas para la mesa del Congreso en la próxima legislatura. La reunion la presidirá el Sr. Lopez de Ayala como presidente que fué de la última legislatura.

Ayer tarde estuvo en Palacio el Sr. C. Novas del Castillo, como presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, á invitar á S. M. á la ceremonia que dicha sociedad celebrará el día 31 en honor de Juan Sebastian Elcano.

Mañana publicará la Gaceta los decretos nombrando presidente y vicepresidentes del Senado á los señores marqués de Barzanallana, marqués de Badmar, Babamonde, Torremata y conde de Ezpeleta.

El señor ministro de Ultramar tiene ya terminado el arreglo del personal de magistrados que han de servir las Audiencias que dependen de dicho departamento, de conformidad con los decretos publicados ayer en la Gaceta.

Parece que hoy aparecerá el primer número del nuevo periódico El Liberal, redactado como saben nuestros lectores por los antiguos y anteriores redactores de El Imparcial.

A la una de la madrugada de ayer fué robado el tren correo de Zaragoza á esta corte, por una cuadrilla de ladrones, al pasar un túnel en el kilómetro 253 entre Calatayud y Paracuellos de Guocá.

Los ladrones habian hecho previamente la señal de peligro que, atendida por el maquinista, como es consiguiente, produjo la detencion del expresado tren.

Los ladrones, entonces, se acercaron al maquinista para obligarle á bajar de su sitio; prorumpieron en gritos desautorados conminando con disparar sus armas contra los viajeros, y por último, apropiándose esta confusion, á guisa de los bandidos de las cajas vacuadas de la compañía, y de algunas otras cosas, que, según hemos oido, venian consignadas á favor de particulares.

A las once y cinco guardias civiles que venian en el tren procuraron, empujando sus armas de fuego resistir la agresion, produciéndose, con tal motivo, un vivo tiroteo, que aprovechó el maquinista para salir andando con el tren, como así lo efectuó.

A los viajeros no les ha ocurrido ningun daño ni se les ha sustraído cantidad alguna, pasando sólo el suceso con sigiloso y por el riesgo de recibir alguna de las cosas que se cruzaron entre los guardias y los ladrones.

Parece que salió herido gravemente uno de los ladrones. En el tren robado verian 50 cajas con mil duros cada una, lo habiendo á fin sustraído los ladrones más que siete.

Ayer mañana salieron de Calatayud y de Zaragoza fuerzas de la guardia civil en persecucion de la partida de ladrones. Fuerza de él lo instituto ha encontrado las cajas robadas completamente destruidas en el kilómetro 252.

Han sido capturados en Galapagar dos de los siete presidiarios que se fugaron ayer en la estacion del Escorial, al ser llevados en el tren, con destino á los penales de Valladolid y Burgos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,27 1/2 al contado y fin de mes, y 15,37 1/2 dinero al próximo.

Ayer se declaró un incendio en la Corredera de San Pablo, número 23, tienda de los Sres. Marias, que fué sofocado á los pocos momentos sin que ocasionara daños de consideracion en cuanto á los efectos allí contenidos, pero sí al dependiente del establecimiento, que se causó grandes quemaduras.

El dueño de la tienda dió cuenta al juzgado de que despues de sofocado el incendio, habia notado la falta de 1.000 rs. del cajón del mostrador.

Ayer se recibió un telegrama del gobernador de Zaragoza manifestando, con relacion al jefe de la Guardia civil de aquella provincia, que habia sido capturado un hombre como uno de los presuntos autores del robo del tren-correo, y que se le habian ocupado una carabina Berdan y otras armas y 700 rs. en metanco, mitad de la suma que robaron en el tren.

Después de aquí que la cantidad que se llevaron no era la de 8.000 duros, como se ha dicho, sino 14.000 rs.

El Sr. Romero Robledo visitó ayer tarde al general Primo de Rivera, el cual se halla muy mejorado.

El distinguido profesor de la Facultad de medicina, D. José de Llanera, tan conocido en el mundo de la ciencia como en el de las letras, con cuya colaboracion se han visto honradas las columnas de nuestra primera pagina, acaba de realizar una brillante operacion quirúrgica, estripando un ojo á D. Antonio Garjo.

El paciente se halla en excelentes vías de curacion, y al tributar este publico homenaje á los evadidos conocimientos médicos del operador, hace constar, aunque se ofenda la modestia del señor Llanera, que éste se ha negado á admitir retribucion alguna.

Ayer celebraron con un banquete de confianza la antigua amistad y los lazos de paisanaje que los unen, varios asturianos residentes en la corte, con objeto de fundir un recuerdo cariñoso á su provincia y ver de poner á cada uno según sus fuerzas y recursos, los medios encaminados á ensanchar los ámbitos de fraternidad de la colonia asturiana en Madrid. Entre los circunstancias recordadas á los señores Palacios Vaidés (O Armado), Cabal (D. Victoriano), C. Pathja, Alos (D. José), Pando y Val (D. Gutierrez (D. Manuel), V. J. de (D. Mariano), Pual, Valle, B. Caera (D. Pio), G. y Z. Llanza (D. Félix), Hévia, F. J. de (D. Evaristo) Babin y otras muchas personas que no recordamos.

Los brindis por todos pronunciados fueron entusiastas, recibiendo la tradicion, la historia, las artes, la industria y el porvenir de aquella provincia el saludo ferviente de sus hijos, que jamas la olvidan porque siempre la consagran el culto de sus mejores recuerdos.

Hé aquí la real orden comunicada á los periódicos de Bai por el Sr. gobierno militar restableciendo el estado de sitio en las provincias Vascongadas: «Gobierno militar de la provincia de Vizcaya. —Ora general de la plaza del día 26 de Mayo de 1879. Bilbao.—El Excmo. señor general en jefe el ejército del Norte en 23 del actual dice al Excmo. señor capitán general del distrito lo que sigue:—Excmo. señor:—El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, en 19 del actual, me dió lo que es copio:—

Excmo. S. —Habiéndose dispuesto por real decreto de 19 Marzo último, que durante el período electoral se resista en su fuerza y vigor las garantías que á los españoles reconoce la Constitucion de la monarquía, en todo el territorio designado en el art. 5.º de la ley de 1.º de Enero de 1877 y terminado dicho período, S. M. el rey (Q. D. G.) en cumplimiento del referido real decreto se ha servido disponer vuelvan á quedar en suspenso en todo el territorio mencionado las garantías que á los españoles reconoce la Constitucion de la monarquía.

De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. E. para su más exacto cumplimiento.—Y yo á V. E. con el propio fin.—El brigadier gobernador, Ciria.»

Ayer se verificaron en la Exposicion de ganados las pruebas de caballos de todas clases, de mulas y de vacas y cabras de leche, habiéndose adjudicado algunos premios; los demás se adjudicaron esta noche, y mañana se publicarán todos.

A las cinco de la tarde se presentó S. M. en la Exposicion, con la princesa de Asturias y las infantas, y estuvo examinando detenidamente todos los lotes y ejemplares; acompañándole los señores duque de Sex o, conde de Turenne, marqués de B. garaya, conde de H. redia Spinola, marqués de Torneros y varios concejales.

En la prueba de los caballos de gran peso ocurrió un incidente deplorable. Uno de los carros de prueba á que se enganchó un brioso caballo, atropelló á un guardia municipal y á otras dos personas, causándoles algunas contusiones de cierta gravedad.

A propuesta del señor comandante de marina de Sevilla, se ha establecido en la Torre del Oro una cursa de la direccion de Hidrografía, en la cual los señores capitanes y patrones de buques encontrarán las cartas, planos y derroteros que necesitan para sus navegaciones por las costas de la Peninsula, Francia, Inglaterra y las Antillas.

Los opositores á las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos de Gerona, Orense y Al. eria, han elevado una protesta al director de Instruccion pública, fundada en haberse celebrado secreto el ejercicio practico e traduccion y version en contra de lo que prescribe el real decreto de oposiciones de 1875.

Dice un colega ministerial:

«La persecucion y vigilancia de que vienen siendo objeto las casas de juego en esta capital, han dado al fin beneficioso fruto, habiendo quedado anoche cerradas todas las que en Madrid existían.»

Mucho lo dudamos, pero aunque así fuese, no tememos equivocarnos al decir que mañana se volverán á abrir, pues esto es lo que está sucediendo hace tiempo.

La audiencia de Zaragoza ha dictado sentencia en la causa seguida por conspiracion á los detenidos en aquella ciudad el 21 de Noviembre último.

De los 26 encadenados 22 han sido condenados á ocho años de medio y un día de prision mayor; uno, menor de 18 años, á veintiocho meses y un día, y absueltos los tres restantes.

Tristes y lacónicas son las siguientes frases de un colega valenciano.

«En Segundo se vende hoy el cántaro de agua á seis cuartos, solamente para usos de la vida.»

«El avntamiento, vista la escasez del trabajo en la gente jornalera, está començando los caminos vecinales dando jornales de 15 cuaderns.»

«Las cosechas de cereales completamente perdidas, la miseria en aumento.»

Entre dos sujetos bastante conocidos se suscitó anteayer en el circo de Rivas, y durante la funcion, un serio altercado, que fué agriándose en términos de llegar á las manos, y recibir uno de ellos varios golpes, de los cuales resultó con una lesion en la cabeza, siendo conducido á la casa de socorro.

De la iglesia del pueblo de Roya, ayuntamiento de Valdeiza, han sido robados el viril, un copón, una cruz, dos cálices, dos crismeras y dos coronas; cuyos objetos eran todos de plata.

En un banco de la iglesia de San Telmo, en Málaga, fué hace pocos dias hallado el cadáver de un niño como de once meses, ricamente ataviado y metido en una cesta de palma cocida.

Anteayer se verificó la subasta en la sala de sesiones de la diputacion provincial de las ocho moñas con que fueron encañados los toros que se lidiaron el domingo último á favor de la beneficencia pública.

La regata por S. A. R. la princesa de Asturias fué tasada en 80 pesetas; en 55 á de la excelentísima señora doña Angela Rivera de Martinez Campos; en igual cantidad la de la señora doña Amalia Loring de Silveira; la de la excelentísima junta de damas de honor y mérito, en 210 rs.; en igual cantidad la de la condesa de H. redia Spinola, y en la propia suma la de la condesa de la Romera; la de la duquesa de Santoba en 75 pesetas, y idéntico precio la de la excelentísima señora marquesa de la Laguna.

Al acto no asistió más que un licitador al que le fué adjudicada por el precio de tasacion la de la marquesa de la Laguna.

Por el juez de primera instancia de Cartajena se convoca en la Gaceta á todas cuantas personas hayan sido perjudicadas con las exacciones llevadas á cabo por los incorrectos cantonales de aquella plaza en el año 1873, para que dentro del término de 15 dias por au hacer las reclamaciones que crean convenientes, bajo apercibimiento de paralles en otro caso el perjuicio á que haya lugar.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Correters y sociedades, Ultimo precio. Rows include 3% int., Papeños, Fin. prom., Fin. ext., Papeños, 2% int., Idem ext., Papeños, Emp. Err., Billet. hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Fernando, rey de España.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando, donde se celebrará al Santo Rey con misa y sermón y sermon y por la tarde á las seis se cantarán solemnes completas y la reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó en el Olivar, ó de la Virgen en San Fernando.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos a quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendición paterina..... Un tomo.
Inés ó la hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.
Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO
Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, ESTORNOS, PALPITACIONES.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS INO MAS CANAS

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos. *Exito Coronado.*
CASA SALLÉS, fundada en 1850. - Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73. - En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. - Por menor, señores Frera, P. Garcia, Romero y Vicente, La Florida, Moreno Miquel, F. Borges.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

En tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastres

37, Carrera San Geronimo, 37.

A las novedades para caballero.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados, etc.
Hileras, 8, Madrid.

TRANSPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

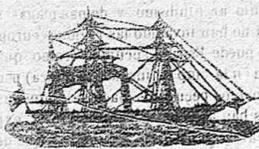


LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA, 7

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Hijo y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

-A. SEDO-COSECHERO-REUS-

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 46.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipolito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, tratados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección *bibliográfica* en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña, y el empleo de los mejores azucars en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Geronimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados a la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones proceden por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma comuna simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas extraordinarias, dirijese á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época — De la gramática y poética de los trovadores. — De las escuelas literarias de la época. — De los juglares — De las cortes de amor. — De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Calabruña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de Paris, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de *Murillo*, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.